



TAX NEWS SERVICES

Boletín N°35/2023

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N°102300000032

PRÓRROGA DE VENCIMIENTO PARA EL REGISTRO DE
COMPRA Y VENTAS (RCV)

4 de octubre de 2023

Le informamos que el Servicio de Impuestos Nacionales, mediante la RND N°102300000032, dispone lo siguiente:

- **Prorrogar hasta el 10 de octubre de 2023**, el plazo de vencimiento establecido en la Resolución Normativa de Directorio RND N°102100000011 para el registro y/o confirmación de Documentos Fiscales en el “Registro de Compras y Ventas IVA”, del periodo fiscal **septiembre de 2023**, para los contribuyentes cuyo **NIT termine en los dígitos 5, 6, 7, 8 y 9**.
- Se mantiene **incólume** el vencimiento **9 de octubre de 2023**, para los contribuyentes cuyo **NIT termine los dígitos 0,1,2,3 y 4**.

En caso de que esta información sea aplicable a su empresa, estamos a su disposición para atender sus consultas.

[RND 102300000032](#)

Carola Jáuregui **Ximena Enriquez**
Partner in Charge Directora
cjauregui@kpmg.com xenriquez@kpmg.com

Tel. (591) 33434555 Tel. +591 22442626
Santa Cruz, Bolivia La Paz, Bolivia

kpmg.com.bo

[Privacy](#) | [Legal](#)

©2023 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L., KPMG TAX S.R.L. y KPMG CONSULTORES S.R.L., son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada denominadas conjuntamente KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visite: <https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html> Todos los derechos reservados.

El nombre y el logotipo de KPMG son marcas comerciales registradas o marcas comerciales de KPMG International.